

Florencio Varela, 21 MAR 2013

VISTO:

El Decreto N°364/13, artículo 1° inc. d); y

CONSIDERANDO:

Que, corresponde readecuar los vencimientos de Tasas Comerciales para el Ejercicio 2013 por los períodos Marzo a Diciembre;

Que, los vencimientos dispuestos por la norma referida dificulta a los obligados al cumplimiento en término de la presentación de las Declaraciones Juradas para el pago de las tasas involucradas, pues no disponen de tiempo operativo para poder realizar el cierre contable del mes vencido;

Que, las denominadas Tasas Comerciales y/o Industriales representan una importante porción de las tasas que esta comuna percibe;

Por ello, **EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORENCIO VARELA**, en uso de las atribuciones que le son propias a su cargo,

DECRETA:

Artículo 1°: FE DE ERRATAS Establécese que el artículo 1° inciso d) del Decreto N° 364/13 quedará redactado de la siguiente manera:

d) Tasa por Inspección Seguridad e Higiene (Título IV Parte Especial y Título IV Parte Impositiva), Tasa por Servicios Varios (Título XIX Parte Especial y Título XVIII Parte Impositiva), Servicio de Inspección de Motores, Generadores de Vapor, Energía eléctrica, Calderas y demás instalaciones (Título XVIII Parte Especial y Título XVII Parte Impositiva), Derechos por Publicidad y Propaganda (Título VI Parte Especial Y Título V Parte Impositiva), Tasa por Derechos de Ocupación o Uso de Espacios Públicos (Título XI Parte Especial y Título X Parte Impositiva).

AMIP

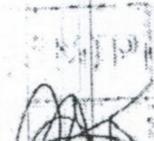
938

13

ES COPIA FIE

Parone Maria J.
JEFE DE DEPARTAMENTO
MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

<u>CUOTA</u>	<u>TERMINACIÓN DE CUIT</u>	<u>1° VENCIMIENTO</u>
MARZO	0 A 1	18/03/13
MARZO	2 A 3	19/03/13
MARZO	4 A 5	20/03/13
MARZO	6 A 7	21/03/13
MARZO	8 A 9	22/03/13
ABRIL	0 A 1	15/04/13
ABRIL	2 A 3	16/04/13
ABRIL	4 A 5	17/04/13
ABRIL	6 A 7	18/04/13
ABRIL	8 A 9	19/04/13
MAYO	0 A 1	15/05/13
MAYO	2 A 3	16/05/13
MAYO	4 A 5	17/05/13
MAYO	6 A 7	20/05/13
MAYO	8 A 9	21/05/13
JUNIO	0 A 1	17/06/13
JUNIO	2 A 3	18/06/13
JUNIO	4 A 5	19/06/13
JUNIO	6 A 7	24/06/13
JUNIO	8 A 9	25/06/13
JULIO	0 A 1	15/07/13
JULIO	2 A 3	16/07/13
JULIO	4 A 5	17/07/13
JULIO	6 A 7	18/07/13
JULIO	8 A 9	19/07/13
AGOSTO	0 A 1	15/08/13
AGOSTO	2 A 3	16/08/13
AGOSTO	4 A 5	20/08/13
AGOSTO	6 A 7	21/08/13
AGOSTO	8 A 9	22/08/13
SEPTIEMBRE	0 A 1	16/09/13
SEPTIEMBRE	2 A 3	17/09/13
SEPTIEMBRE	4 A 5	18/09/13
SEPTIEMBRE	6 A 7	19/09/13
SEPTIEMBRE	8 A 9	20/09/13
OCTUBRE	0 A 1	16/10/13
OCTUBRE	2 A 3	17/10/13
OCTUBRE	4 A 5	18/10/13
OCTUBRE	6 A 7	21/10/13
OCTUBRE	8 A 9	22/10/13
NOVIEMBRE	0 A 1	15/11/13
NOVIEMBRE	2 A 3	18/11/13
NOVIEMBRE	4 A 5	19/11/13
NOVIEMBRE	6 A 7	21/11/13
NOVIEMBRE	8 A 9	22/11/13
DICIEMBRE	0 A 1	16/12/13
DICIEMBRE	2 A 3	17/12/13
DICIEMBRE	4 A 5	18/12/13
DICIEMBRE	6 A 7	19/12/13
DICIEMBRE	8 A 9	20/12/13



ES COPIA FIE
